

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35572** *EDICIONES Y PROMOCIONES BUSOT, S.L.*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 144/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jimena Schmidt-Rimpler Velez y Rosa Álvarez Álvarez, frente a "Ediciones y Promociones Busot, S.L.", se ha dictado en fecha de hoy Auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 5.845,544 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 1 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090088887-1